ACCIÓN DE SIMPLIFICACIÓN IMPLEMENTADA

Trámite	Modificaciones complementarias en el SIC
Dependencia proponente	Instituto de Neurobiología
Propuesta de simplificación	En el caso de los sistemas institucionales electrónicos, como el Sistema Integral de Compras (SIC), para el Instituto aún se requiere hacer modificaciones complementarias, para que se cumplan con nuestras necesidades, por ejemplo: 1) las compras al extranjero, 2) las compras en moneda extranjera, 3) los rechazos bancarios, entre otros.
Dependencia responsable	Dirección General de Proveeduría
Acción implementada	Se ha liberado en el Sistema de Administración Institucional (SAI) antes "SIC" la funcionalidad para la generación de registros de modificaciones complementarias, tanto para requisiciones nacionales como extranjeras. Asimismo, en coordinación con la Unidad de Tecnología de la Información y Comunicaciones de la Tesorería (UTICT), se da a conocer el proceso de rechazos bancarios a las dependencias a través de correo o atención telefónica.